| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.087.995.059 | CONTRATO No. | 945-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Para el mes de mayo del año 2021, se tiene un total de 35 PPR en estado activo, 1 PPR inactivo, 8 PPR en investigación por abandono y 2 suspendidos. En este sentido, se usaron dos modalidades de atención: telefónica y virtual, esto debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia del COVD-19 sumado a la situación de orden público a nivel nacional.<br>Entre las actividades realizadas para el presente mes, se llevó a cabo la atención con el código ATEV_0754 a la totalidad de la población asignada, en la cual se abordaron las recomendaciones para minimizar los riesgos de contagio por COVID-19, teniendo en cuenta el tercer pico de la pandemia y las recomendaciones que se dan por ello, resaltando los protocolos de bioseguridad individuales y familiares, al igual que las decisiones tomadas por cada una de las administraciones municipales. Adicional a ello, se asignó un espacio en las llamadas realizadas, por medio de las cuales se abordaron temas relacionados a la percepción actual originada por el paro y todos los efectos en cada uno y sus familias. Por último, se envió mensajes a las PPR que se encuentran en investigación por abandono, al igual que se ubicó a familiares para identificar el paradero de estos participantes. |
| 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En el presente mes se aplicaron los siguientes instrumentos:<br>Instrumento de empleabilidad: 6<br>Hábitat: 7<br>ISUN: 3 correspondientes a los BIE con código BIE-PDN-31306, BIE-PDN-29804 y BIE-PDN-32014.<br>Censo Familia: 1 |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Durante el mes de mayo se tiene los PDT en los siguientes estados:<br><br>PDT En ejecución: 32<br>PDT en elaboración: 3<br><br>Para el caso de los PDT en elaboración, se avanzó en la caracterización de 3 PDT, de los cuales 1 es de fase de estabilización; con todos ellos se ha realizado un trabajo constante en tanto aplicación de instrumentos y atenciones familiares por medio de llamadas en alta voz y vídeo llamadas.<br>Por otro lado, con los PDT en ejecución, se dio cumplimiento a los acuerdos pactados, incluidos los participantes que fueron asignados el último mes. |
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Durante el mes de mayo se tiene un total de 96 acuerdos, de los cuales 18 se vencen en dicho mes, distribuidos así: en la dimensión personal 6, en la productiva 6, familiar 1, hábitat 1, en salud 1, en la dimensión ciudadana 1 y en la dimensión de seguridad 2. Cabe señalar que todos los acuerdos se cumplieron para la fecha señalada; sin embargo, uno de los acuerdos en la dimensión productiva no se logró realizar debido a la inasistencia del participante. |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | El día lunes 10 de mayo se realizó reunión con el enlace de víctimas del municipio de Toro, con quien se abordó el tema referente a la participación de la población objeto de atención de la ARN en actividades del Plan de Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta la línea estratégica denominada Interrelación, atención diferencial a grupos poblacionales. Así mismo, se realizó una reunión con la psicóloga de la Secretaria de Salud de Cartago, quien socializó la oferta en atención para la población en general y, se mencionó la posibilidad de brindar algún tipo de apoyo diferenciado para la población excombatiente radica en el municipio. Por último, el 20 de mayo se realizó un encuentro virtual con el coordinador de emprendimiento del SENA de Cartago, con el fin de compartir alternativas de aprendizaje y /o acompañamiento a PPR con unidades de negocio desembolsadas y ofertas FPT en general. |
| 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Para el mes de mayo se realizó asesoría a una PPR en el municipio de La Unión, el cual se presentó al comité de generación de ingresos para exponer su propuesta en el sector turístico. Así mismo, se realizó reunión con el Coordinador de Emprendimiento del SENA Cartago, donde se propuso la vinculación de la población a ofertas FPT y a ofertas laborales por medio de plataformas como la del Servicio Público de Empleo. |
| 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Para el mes de mayo se avanzó con el proceso de culminación de la PPR con CODA 21-00144 con quien se tramitó el acta de terminación por culminación del acompañamiento psicosocial, al igual que se realizó concepto de reintegración y socialización de acompañamiento Post Culminación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.087.995.059 | CONTRATO No. | 945-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | El día 13 de mayo se llevó a cabo una vídeo llamada con el párroco de la iglesia de Naranjal, con quien se planteó las dificultades actuales ocasionadas por la pandemia del COVID-19 y la situación de orden público que impide el desplazamiento hasta la zona. En este orden de ideas, se propuso posponer las ASS de la PPR que reside en esta zona, hasta que la situación se normalice, y proceder con las actividades concertadas. Por otro lado, el día 18 de mayo se tuvo contacto con el coordinador de la IE Magdalena Ortega, con quien se había propuesto iniciar las ASS con tres PPR ubicados en el municipio de La Unión; sin embargo, se pospuso el encuentro de concertación para el mes de junio, esperando poder trasladarse a dicho municipio a concertar las actividades junto a los participantes y comunidad interesada. Por último, el 28 de mayo se llevó a cabo reunión con la UCC Cartago, con quien se realizó seguimiento respecto del uso de los canales virtuales para el asesoramiento en temas de índole comunitario y jurídico, obteniendo como resultado la poca participación de los participantes ante la propuesta. |
| 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | Para el presente mes se avanzó con la culminación de la PPR 21-00144, quedando listo para postulación. Del mismo modo, se presentó una PPR al comité de generación de ingresos en el cual presentó su idea de negocio. Por último, se modificó la proyección para BIE y culminación correspondiente a la vigencia 2021. |
| 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | Durante el presente mes, se llevó a cabo la atención a las PPR 0344-17 y 0528-16 teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT y las actividades a realizar en cada ejercicio de meta, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales pueden acceder por derecho ciudadano. De igual forma, se tuvo contacto con entidades territoriales de San José del Palmar, buscando opciones de acceso a ofertas institucionales para esta población. |
| 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el presente mes de mayo, se realizó el informe de honorarios al igual que se elaboró una base sobre la población mayor de 60 años para el seguimiento de la vacunación contra el COVID-19 enviado al profesional de salud. Del mismo modo, se envió una base de caracterización de la población objeto de atención a la Secretaria de Gobierno del municipio de La Unión, con la finalidad de identificar el número total de personas y facilitar apoyos que mitiguen las dificultades de desabastecimiento de alimentos. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Para el presente mes se realizaron las siguientes gestiones en SIRR:<br><br>•Se evalúo 1 PDT por finaliza ciclo.<br>•Se pasó a ejecución 15 PDT.<br>•Se registro 6 instrumentos de empleabilidad.<br>•Se registro 7 instrumentos de Hábitat.<br>•Se registro 1 instrumento Censo de Familia.<br>•Se registró 1 instrumento de TICs.<br>•Se registro ISUN con código BIE-PDN-31306.<br>•Se registro ISUN con código BIE-PDN-29804.<br>•Se registro ISUN con código BIE-PDN-32014.<br>•Se registro acta terminación por culminación psicosocial de la PPR 21-00144.<br>•Se registro soporte afiliación al SGSSS para terminación del beneficio de la PPR 21-00144. |
| 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para el mes de mayo 2021 se realizó FUID con la entrega de las planillas psicosocial digital de los meses de abril y mayo con un total de 15 folios. De igual modo, se realizó la entrega de FUID de resúmenes de acuerdos con un total de 17 folios. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | El día 10 de mayo se llevó a cabo reunión con el equipo GT Valle, en el cual se abordaron dificultades ocasionadas por la coyuntura del paro nacional y efectos del alto índice de contagios por la pandemia del COVID-19. Por otro lado, el día 18 de mayo, se llevó a cabo reunión acerca de seguridad en el trabajo, liderado por profesionales de nivel central, en el cual se socializó todo lo referente a riesgos y accidentes laborales en modalidad de teletrabajo. Adicionalmente, se realizó reunión con los profesionales de la Sub Mesa de Fortalecimiento Empresarial, con quienes se propuso un trabajo conjunto desde el área de la psicología y el área productiva, para así acompañar los proyectos productivos. Así mismo, se buscó incluir a una PPR en el proyecto Reactívate de la fundación WWB, con el propósito de tramitar apoyos para su Unidad de Negocio en época de pandemia. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los planes de emergencia, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. |

**BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON**

**Fecha VoBo:** 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"